AÑO II — VIERNES 6 DE ABRIL DE 1900 — NÚM. 366

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

NUESTROS DESEOS

Apenas suspendidas las sesiones de la presente legislatura en virtud del Real Decreto leído en ambas Cámaras por el señor presidente del Consejo de ministros, hácese eco la prensa de las declaraciones hechas por el Sr. Silvela ante gran número de periodistas, respecto de sus propósitos durante el interregno parlamentario. Según sus palabras, ejecutada que sea en detalle la obra económica aprobada por las Cortes y una vez realizado el empréstito de consolidación de las deudas de cuyo asunto se ocupa con actividad el ministro de Hacienda, dispónese el Gobierno á la preparación de los futuros presupuestos, cuya discusión ha de comenzarse en Mayo al reanudarse las tareas parlamentarias y propónese acometer con resolución todos los problemas políticos y administrativos necesarios para reorganizar los servicios públicos, dando satisfacción al país, cuyos anhelos de mejora tan claramente se han expuesto.

Perdida la fe en nuestros políticos, y educados en la escuela de los desengaños, tales propósitos debieran ser acogidos con desconfianza, temiendo nuevas dilaciones, pero como al Sr. Silvela no puede ocultársele, que ya no se cotizan las palabras, sino los hechos, y que su vida ministerial y la del partido que dirige, está pendiente del cumplimiento fiel de sus promesas, aún cuando se nos tache de candorosos, queremos creer, que el Gobierno ha de penetrar resueltamente por el camino de las reformas, aplicando el cauterio á las heridas y matando el vicioso procedimiento de los paliativos, como único medio de evitar el desarrollo, de sucesos por todos previstos, dando la razon á las Cámaras de Comercio agrícolas en el pleito pendiente de sentencias.

Para cumplir estos fines, poco ha menester el Gobierno.

El indice de las materias sobre que ha de fijar su pensamiento, está escrito en el último manifiesto que la *Unión Nacional* ha dirigido al país; y si bien hemos de confesar que no todo lo que esta pretende puede realizarlo el Gobierno en el lapso de tiempo que se le concede, ni que sean factibles de realización inmediata por su gran importancia todos los problemas abordados por la elegantísima pluma de su inspirador, algunos utópicos, no es en verdad dudoso, que la España, no puede alcanzar una era de prosperidad, sin que se ataque la burocracia y el caciquismo, por medio de una sólida y firme cimentación de nuevos procedimientos administrativos que permitan el desarrollo del comercio y de la industria y salven á la agricultura de la tremenda crisis por que atraviesa, sin reformar la enseñanza; y sobre todo, como necesidad más sentida, haciendo que la justicia y sus procedimientos saquen al ciudadano de la esclavitud á que está sometido, por medio de una ley de verdadera responsabilidad contra los funcionarios de todos los órdenes y categorías

Alejados nosotros por igual de todos los partidos, siquiera por alguno, podamos tener dentro de nuestra conciencia mayores simpatías, el deseo aquí expuesto no puede ser otro que el bien de la Patria comun, concluyendo que nuestro desinteresado consejo es el reflejo del modo de sentir de la mayoria, que alucinada por amargas experiencias, solo aspira á dejar perturbaciones para reponerse de los descalabros sufridos en las guerras coloniales.

Fugaces.

Temiendo estoy quenu dia entre en mi alcoba la muchacha, y parodiando á Bartolo en el, oy no ay sol, en vez de lo ordinario saludo de —señorito el chocolate—me diga—señorito, hoy no hay aire.

¿Y por qué?

Pues por la sencillísima razón de que le han acaparado los acaparadores, y piden un ojo de la cara.

¡Qué vida, señor, qué vida!

Los artículos bebestibles y comestibles, suben, no ya por las nubes, adagio anticuado, ¡sino por la estrella 61 de la Constelación del Cisne, que es la más distante de las conocidas. Los Sindicatos todo lo sindican, y los acaparadores todo lo acaparan, sin dejar en paz ni á las pobres lechugas repolladas ó de oreja de mula, verdura que antes estaba al alcance de todas las fortunas, y hoy es «bocato di Cardinali.»

De aquí, que, teniendo como tengo, ribetes de anarquista manso, y pespuntes de socialista tranquilo, apruebe, de por buena y sancione en caso necesario, la viril conducta y el varonil empuje de las verduleras madrileñas, atacando el carro conductor de las horlalizas susodichas, en las mismas barbas de la policía.

Por que esto, pasa ya de castaño oscuro. No satisfechas esas gentes con darnos leche extraída del álamo blanco, chocolate de ladrillo recocho y café de bellotas, y no pudiendo adulterar las lechugas, se quedan tan frescos como una idem, saqueándonos con la mayor desvergüenza, y yéndose acaso después á velar al Santísimo.

¿No podía poner remedio en esto el Directorio de la Unión? ¡Cuánto se lo agradeceríamos!

La Academia de Artillería

Deben darse á conocer algunas de las mejoras que de poco tiempo á esta parte se están llevando á cabo en la Academia de Artillería por la importancia que tienen.

Recordarán nuestros lectores que estos síntomas de reformas empezaron á notarse al poco tiempo de tomar posesión como primer jefe de la Academia de Artillería, el actual Coronel Sr. Azuela, quien convencido de que este centro de instrucción se hallaba muy necesitado de innovaciones que respondieran á las exigencias del arte militar y de la pedagojía, modernase propuso en lo que fuera posible hacer desaparecer el aspecto conventual y que en algunos sitios tenía el establecimiento, tétrico puesto que en algunos puntos infundía pavor más bien que respeto y haciendo creer al visitante que en lugar de Academia militar, era una especie de prisión donde los estudios se hicieran á *forciori*, pues prescindiendo de los gabinetes y las oficinas, el resto dejaba bastante que desear.

Dió principio dicho ilustrado señor á sus proyectadas reformas, además de las modificaciones hechas en el régimen interior de estudios, documentación y organización, con la reforma del pasillo principal convirtiéndole, de tunel de camino ferroviario á que se asemejaba anteriormente, en suntuosa galería de un régio alcázar según en la actualidad aparece. Esta metamorfosis se debe en parte á los artistas segovianos, que como los señores Zuloaga y Casanova, supieron armonizar los azulejos de matices metálicos con el veteado de maderas finas, en los doseles que sirven de sosten á las artísticas maceteras que adornan la galería.

A la par que esta obra, se hizo la de la sala de dibujo, desapareciendo todo el vetusto material que había, por el confortable y elegante que ahora adorna la clase, habiendo sustituido el mármol al pino; y á los cajones antiguos y mesa de profesor, los elegantes estantes que coronan el dosel ó plataforma actuales, desde donde dirije la clase el profesor.

Más tarde se hizo la instalación de la sala de armas, y podemos decir sin que se nos moteje de exajerados, que esta ha sido una obra de mérito artístico y de utilidad indiscutible, pudiendo estar orgullosos los directores y los artistas que en ella tomaron parte. El actual Comandante Mayor, Sr. Sierra, á quien se deben todos los diseños y dibujos, tanto del armero para las carabinas Mausser, y los de la sala de esgrima, como el diseño de los primorosos candelabros que han de iluminarla sala, y que no describimos por no hacer muy extenso este artículo, puede estar satisfecho por lo bien que han resultado sus trabajos.

Estos trabajos fueron hechos por los hábiles obreros de la Academia y las pinturas de las paredes, que representan celadas, capacetes y armas antiguas de guerra, y modernas de esgrima, así como las grandes cruces y órdenes militares, son obra del Sr. Casanova, que ha demostrado con ellas ser un artista de los buenos. El homenaje al heróico Capitán Temprado, los zócalos, divanes, y todo lo que en fin adorna la sala, hacen que sea sin duda la mejor de su género en España; y esto unido á que como profesor de armas está al frente de ella el notable maestro Sr. Martínez.

Las clases y gabinetes de estudios, también han sido modificadas, pudiendo hoy verse el gabinete desde la clase, pues sólo sirven de separación á los dos locales, unas artísticas mamparas de cristales.

Se está proyectando un gabinete de electricidad que resultará con seguridad notabilísimo, por ser su instalación eminentemente científico.

En un patio interior, lóbrego y ediendo, estaban los recipientes de necesidad en tan malas condiciones, que sus emanaciones eran foco constante de infección. Pues bien, hoy todo eso ha desaparecido, y se ha convertido en un jardín, que sirve de marco á unas habitaciones pequeñas donde están instalados los inodoros modernos y algunos recipientes urinarios, que pueden considerarse como modelo de perfección.

Quien no conozca los cuartos de arresto, no puede juzgar lo queson: verdaderos calabozos penitenciarios.

Para hacer más llevadera la estancia en ellos, se están construyendo otros muy bonitos y cómodos, con dos habitaciones, una para estudio, y otra para descansar durante la noche. Además, es fácil que se haga un comedor cerca de las correcciones, para que los arrestados no coman en el calabozo.

Después de terminadas estas obras, tenemos entendido que se harán otras en la sección de tropa, modificando los dormitorios y haciendo de nueva planta una Caballeriza Modelo, cuyo proyecto y memoria, obran en poder de la Superioridad.

También se proyecta hacer un local para el personal de la música.

Damos pn á estas cuartillas de información, dirigiendo desde las columnas de este diario, un aplauso unánime para el Sr. Coronel, jefes y oficiales de la Academia de Artillería que tanto interés se toman en que este centro militar marche á la cabeza de las cademias Amilitares de España.

E. L. M.

Segovia 3 de Abril de 1900.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 5.

Consejo de ministros en Palacio.

A la hora de costumbre se ha verificado el que todos los jueves tiene lugar bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Silvela, después de dar cuenta de los acuerdos tomados en la reunión que anoche celebraron los ministros, expuso la importancia de la campaña realizada por las Cortes con motivo de la aprobación de los presupuestos.

Informó después á S. M. de las noticias recibidas sobre el atentado contra el príncipe de Gales, felicitándose de que el heredero de la corona de Inglaterra haya salido ileso.

El Gobierno ha hecho saber, por medio de nuestro embajador en Londres, el sentimiento que le ha producido dicha noticia, y por su parte, S. M. ha telegrafiado directamente á la reina Victoria.

En este Consejo se dió cuenta también de una carta del gobernador de Cádiz, en que se expresa el deseo de que pueda concurrir á la botadura del crucero «Extremadura» la Infanta Doña Isabel.

En la parte política del discurso del señor Silvela, parece que ha reiterado los propósitos del Gobierno de acometer durante el interregno parlamentario la reorganización de los servicios.

El ministro de Hacienda puso á la firma de la Reina el Reglamento de la ley de Derechos reales, y la cesantía del secretario del Tribunal de Cuentas, por haberse suprimido la plaza en virtud de la reforma. A dicho funcionario se le concederán honores de jefe de administración.

El de la Gobernación puso á la firma un decreto convocando elección parcial de un senador por Vizcaya para el 29 de este mes, y concediendo honores de Administración al distinguido literato D. Eusebio Blasco.

Los ministros, terminado el Consejo, dejaron tarjeta en la embajada inglesa.

* *

El Sr. Villaverde, que sale mañana para sus posesiones de Pozo Rubio, se ha despedido de la Real Familia.

El martes se celebrará nuevo Consejo para ultimar los indultos que han de ser sometidos á S. M. el día de Viernes Santo en el acto de la Adoración de la Cruz.

El Domingo de Ramos habrá en Palacio capilla pública, á las diez y media de la mañana.

Las elecciones municipales de Mayo se aplazan para Marzo del año próximo, y las de diputados provinciales, señaladas para Septiembre, también se aplazan.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Barcelona, Sr. Sanz Escartín con el fin de conferenciar con el Gobierno.

También es esperado el capitán general señor Delgado.

GUERRA DEL TRANSVAAL

Segun un telegrama de Capetown, en aquella ciudad se cree que las tropas que están al mando del general Carrington, que se han enviado por Beira á la Rhodesia á fin de que unidas á las fuerzas del coronel Plumer, vayan en socorro de Mafeking, por el Norte, no podrán llegar á la plaza sitiada, por más que se esfuercen, antes del 24 de Mayo próximo, por la gran extensión de terreno que hay atravesar.

Las noticias de Mafeking que se tienen en Capetónw alcanzan el dia 27 del próximo pasado mes de Mayo, y según ellas la guarnición seguía defendiéndose y aun no se habia rendido la plaza.

El *Daily Mail* publica un despacho que aparece fechado en Mafeking el 15 de Marzo en el que se participa que los boers sitiadores habían retirado sus posicioones ochocientas yardas más allá del tejar ó fábrica de ladrillos, y seguían bombardeando vigorosamente la ciudad.

CAVOUR

Chismografía

Leo:

«Entre un diputado conservador que representa un distrito de Andalucía y otro liberal castellano, se ha cruzado una apuesta.

El primero asegura que las Cortes no reanudarán sus tareas hasta Octubre y los que se sienten en el banco azul serán ministros conservadores.

El liberal opina que se abrirán nuevamente en Mayo, siendo jefe del Gobierno el señor Sagasta.»

Eso en lenguaje vulgar no se llama apuesta; se llama *arrimar el áscua á la sardina.*

Como dijo un gran autor,
en este mundo traidor
nada es verdad, ni es mentira;
todo es según el color
del cristal con que se mira.

—=—

En un pueblo de Almería, por *mor* de ciertos débitos de la contribución, fueron un procurador y un alguacil á embargar algunos efectos.

Y el vecindario echó sobre los súbditos de Villaverde, una granizada de guijarros con la aproximación de algunos palos.

Villaverde, en cuanto lo supo, se incomodó muchísimo, pero dicen sus íntimos que murmuró cuando supo la noticia.

—¡Ahí me las den todas!

—=—

Los periódicos de la Corte publican á diario despachos de provincias anunciando la formación de ligas para no consumir los productos de la Tabacalera.

¡Esas ligas deben producir un miedo horroroso al Gobierno y á la Compañía de tabacos!

Porque cada vez que los españoles protestamos de algún abuso... ¡el resultado es terrible!

Ahora, como si lo viera, se pondrán en moda los puros de brea y después de tres ó cuatro meses la Tabacalera nos guardará sus mis refinados venenos, y nos los fumaremos y nos sabrán á mieles.

Porque si hay en el mundo algún ciudadano explotable y manso, es el ciudadano español.

Aunque nos esté mal el decirlo.

Pero yo no he de callarlo,
porque de sobra sabemos
que mal estará decirlo,
¡pero peor está serlo!

—=—

Dice *El Correo Español*:

«Hora es ya de que los españoles sacudamos esta pereza ó esta atonía que padecemos signo revelador de muerte más que de vida.»

Visto bueno.

Sí, señor, ya no vivimos;
esto es tumba, no nación,
y ya todos despedimos
olor de putrefacción.

—=—

El Liberal, es uno de los más entusiastas jaleadores de la *Unión Nacional* y hablando de lo mucho que puede esperarse de ese organismo, dice que, afortunadamente se ha acabado la paciencia del país.

¿De veras se acabó ya?
¿Nos libramos del abismo?
¿El país despierta? ¡Ca!
¡Eso que usted ve será
un efecto de espejismo!

No hay quien se atreva á decir
que van pronto á concluir
los males de esta nación,
cuando es nuestro porvenir
aun más negro que el carbón.

—=—

Se han reunido los banqueros de Madrid para estudiar la ley del *Timbre*, que ya apareció en la *Gaceta*.

Bastante adelantarán ahora con estudiar la ley.

Vamos, que son oportunos los banqueros.

Diligencia tan grande
con gusto alabo.
¡A pollino difunto
cebada al rabo!

DOS COMUNICADOS

Señor Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Muy señor mio y de mi consideración mas distinguida: Ruego á V. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado DIARIO, estas mal trazadas líneas que remito á V. como contestación al comunicado suscrito en su referido DIARIO número 361 por D. Eugenio Trapero Arribas.

Intervengo en este asunto, no con el propósito de perjudicar en nada á D. Eugenio Trapero, soy enemigo mortal de esto; solo lo hago por el amor al arte que profeso desde la edad de 12 años, sintiendo infinito tener que decir al Sr. Trapero, que como relojero, nada bueno dicen en su favor, obras que he visto hechas por él, por estar poco fundadas en el verdadero arte de relojería.

La relojería es uno de los artes mecánicos de más importancia y por lo tanto, el que requiere mayores conocimientos, tanto teóricos como prácticos; de estos conocimientos tiene pocos el Sr. Trapero.

Los trabajos ajustados hasta ahora por dicho Sr. D. Eugenio Trapero, están poco basadas en los principios que enseña la buena relojería, como son: la construcción de árboles de volante, piñones de ruedas, colocación de centros, espirales, contrapivotes etc. etc.

Los medios que emplea para hecer dichos trabajos estan tan fuera de relejería verdad, que solo parecen hechos á su capricho, estando fuera de toda regla. En vez de emplear los tornos y las limas para hacer las piezas emplea el estaño, el cobre etc,. etc. cosa que en fábrica jamás se ha hecho.

Esto, Sr. Trapero, estoy dispuesto cuando guste á probárselo con varias de las obras que V. ha hecho.

Resultando que de sus composturas, en vez de quedar un reloj arreglado, queda por completo destruído, por los malos procedimientos que emplea para su arreglo.

Debe V. dedicarse algo más al estudio de su antiguo Manual, para que le saque de apuros.

Participo á V. al mismo tiempo, que estoy dispuesto á admitir el reto que nos dirige, y que puede señalar día para nombrar una ó dos personas peritas en relojería con objeto de que nos den el trabajo que les plazca, para que á las horas que se señale y una habitación que se designe, se haga el trabajo en presencia de los peritos, estando bajo su custodia la obra que se nos recomiende hasta que quede terminada. De esta manera, podrá verse que las obras están hechas por nosotros, y podrá apreciarse lo de cada uno, sin que pueda haber ninguna duda de que se haya hecho por segunda persona, no pudiendo ninguna de las partes retirar su obra hasta que no esté terminada y juzgada por los peritos.

Si como mecánico tiene V. patente de invención, enhorabuena, pero para el oficio de relojero, se le conoce poco.

Le dá anticipadas gracias Sr. Director, y se repite de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

José Mozo.

Abril 5 de 1900.

Muy señor mío, y de mi consideración más distinguida: Ruego á usted se sirva conceder benévola acogida á estas líneas, insertándolas en el periódico de su acertada dirección.

En la cuestión que los relojeros sostenemos con el Sr. Trapero Arribas, recusó éste mi firma por no haber figurado, como perito, en el juicio celebrado sobre la compostura (?) del reloj del Sr. Velázquez.

Es cierto: no fuí perito en aquel juicio, más acerca del tan cacareado reloj, puedo testificar bastante más que el Sr. Trapero se figura, y para asegurar que en aquella ocasión, este señor no quedó muy bien parado, como relojero. El referido reloj, después de la tentativa del Sr. Trapero, fué traído á mi taller, y con estrañeza ví que no marchaba, por tener el volante lleno de toscas soldaduras y las paletas hechas á lima y sin pulimentar.

¡Esta era la estupenda obra del Sr. Trapero! Por otra parte, la verdadera compostura que el reloj reclamaba, era tan sencilla que mi aprendiz de entonces D. Andrés Santamaría, la efectuó bajo mi dirección, construyendo nuevas paletas y entregando el reloj en perfecta y regular marcha.

Afirmo, á mi vez, como cierto, lo dicho por mi compañero D. Dámaso Barrio, he visto relojes compuestos por el Sr. Trapero Arribas con centros de cobre donde la casa constructora coloca piedras, y si él quiere ver centros de piedra colocados hasta en donde el señor Trapero ni soñar puede, pase por mi taller y le enseñaré (obra de caridad) prácticas y procedimientos que adquirí de los reputados maestros D. Vicente Carrasco, y D. Ildefonso García, de los cuales fuí el más atrasado discípulo y aprendiz.

Respecto á que se efectúen competencias en trabajos de relojería, hemos de desistir por los inconvenientes de reunir tribunal que juzgue las obras, más no debemos olvidar que existe uno, cuyos juicios son inapelables; el público, cuyas sentencias se traducen por la clientela que cada uno se adquiere por sus obras.

Anticipando á V. Sr. Director las más expresivas gracias, quedan de V. atentos seguros servidores q. b. s. m.—*Lorenzo García, Andrés Santa María.*

TIEMPO VIEJO

ABRIL 6 VIERNES

—=—

1838.—Pernoctó en Segovia la división carlista del conde Negri (Clonard.)

NOTICIAS

En el local de la Alhóndiga ha quedado instalada la oficina de la guardia municipal, donde el público puede dirigirse para formular cualquier reclamación en la que deba entender aquélla.

El notable compositor y organista de la Catedral, D. Bernardo Sala, ha escrito una brillante marcha militar que titula ¡Viva Segovia! á la que ha puesto D. Miguel Arcos una inspirada letra.

De esta marcha se ha hecho una esmerada edición para piano, de la cual han tenido los autores la galantería de enviarnos algunos ejemplares, que agradecemos mucho.

Emigrantes

Han solicitado permiso del señor gobernador civil, para trasladarse como emigrantes al Pará (Brasil), Ladislao Escolar y Gómez, natural de Bernardos, de 39 años, casado con Escolástica Rubio, natural de Carbonero, los cuales tienen tres hijos llamados Juan, Felisa y Petra, naturales de Madrid, todos los cuales embarcarán en Oporto (Portugal) después de autorizados los consiguientes pasaportes.

Juzgado municipal.

Ayer se inscribieron las defunciones de Marcelino Valde Velázquez de 62 años, casado, (en el Hospital), y los niños Eulogio García Sacristán de 2 años, y Santiago Gómez Pozo, de 3 años.

Nacimientos, 4.

Las Dolores

Hoy celebran su fiesta onomástica las señoras de Carsi, Torres, Pérez Royo, Orduña (D. Leandro), Cano (D. Pablo), Revillo y Mogrovejo; señoritas de Guitián, Cebrián, Asín, Castresano, Berrocal, Carrasco, Zaragoza, Carreras, Muñoz y otras que no recordamos.

A todas las deseamos muy felices dias.

Se encuentra en esta capital, donde permanecerá pocos días, el joven y distinguido abogado, D. Feliciano Burgos, inspector del Timbre en la provincia de Avila.

Sea muy bien venido.

Beneficencia

Anteayer se reunió en el Gobierno civil la junta provincial de Beneficencia, acordándose entre otros asuntos de escasa importancia, provea el Sr. Obispo, una vacante de vocal de dicha junta, cuyo cargo desempeñaba el difunto Don Francisco Arteaga, pues así corresponde hacerlo á la citada autoridad eclesiástica; aceptar con gusto el nombramiento de abogado de la junta á favor de D. Ramón de la Vega, dar lectura de aprobación de cuentas de varias fundaciones, y tratar algo más relacionado con la situación de un Hospital de un importante pueblo de la provincia.

Se recibieron ayer en el Gobierno civil los presupuestos adicionales formados para este año por los Ayuntamientos de Cerezo de Abajo, Navalilla y Montuenga.

Asociación general de ganaderos

Con arreglo á lo que dispone el artículo 5.º del Reglamento de la Asociación general de ganaderos, se cita á junta general ordinaria para el día 25 de Abril á las diez de la mañana, en la casa de la Asociación, Huertas, 30, Madrid.

Según el artículo 6.º podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que á la Asociación corresponden.

El artículo 7.º dispone que los ganaderos que se hallen constituídos en dignidad ó cargo público y las colectividades de ganaderos pueden enviar apoderados que los representen.

En la Confitería y Cerería de Fermín Bausa, (Sucesor de Salcedo), Plaza Mayor, núm. 15, habrá durante los viernes de cuaresma de once á una de la tarde, empanadas de salmón, merluza y sardinas preparadas con salsa á la *Finister*, expecialidad del repostero de esta casa, la cual viene sirviendo desde hace muchos años cuantos encargos se la hacen de pastelería y confitería.

Cuenta también con grandes depósitos de cera pura, á 2 pesetas libra.

Las empanadas, solo los viernes de once de la mañana á una de la tarde.

En la Droguería y Perfumería Central, Plaza Mayor, núm. 3, se venden preciosas colecciones de fotografías de los más renombrados toreros y mujeres artistas de todos los países.

El dueño de este acreditado Establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que todo aquel que haga compra de artículos en esta casa por valor de veinticinco pesetas, se le gratificará un vale para que pueda ser retratado gratis en la Fotografía Modelo instalada en la fonda de la Burgalesa, Plaza Mayor, núm. 30 y 31.

Se encuentra bastante mejorada de la grave enfermedad que viene padeciendo, la distinguida señorita Pilar Francés.

Lo celebramos mucho, deseándola el más pronto y completo restablecimiento.

Ha sido nombrado oficial segundo de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Carlos Palacios Uriarte, que lo era de igual clase en la Intervención de la de Ciudad Real.

Ha llegado á Segovia, con objeto de pasar algunos días al lado de su apreciable familia, nuestro amigo el primer teniente de Artillería, don Mariano Zúñiga.

Reciba la más cariñosa bienvenida.

Dan como seguro que en la próximas ferias torearán Bombita y Minuto y que la Comisión de festejos, atendiendo las indicaciones del señor Matabuena, destinará una cantidad para subvencionar á una empresa segoviana, con objeto de que traiga, á este Coliseo, una compañía de Zarzuela que actúe durante las ferias.

Comisión provincial.

El señor Gobernador civil autorizó ayer los siguientes acuerdos:

—Que por no poder continuar la lactancia por encontrarse enferma, María Valle López, de un expósito llamado Víctor Tejedor Arranz, que la fué confiado por el Establecimiento Provincial de Beneficencia, quede éste á cargo de María Vences Barbudo, de Cozuelos de Fuentidueña, según proposición del Ayuntamiento del referido pueblo.

—Que se conteste á Sabina Puente Gil, de Fuentemilanos, que reclama la devolución de su hijo Mariano Puente, expósito, para su lactancia, que puede serla entregado previas las formalidades reglamentarias; pero que en lo que respecta á la lactancia del referido niño, previo pago de ello, que la Excma. Diputación sólo puede costear la pensión de los niños que han sido depositados en el torno y los cuales no tienen padres conocidos.

—Que participe el fallecimiento de Valentín Núñez Gómez, asilado, á Perfecta Gómez, vecina de Santiuste de San Juan Bautista, la cual solicitó el ingreso del mismo en los Establecimientos provinciales.

Cajas de pólvora.

El Gobierno civil de Zaragoza concedió permiso para remisión de once cajas de pólvora desde la fábrica «La Lealtad» de Villafeliche, á esta capital, consignadas á D. Andrés Arana, y de cuatro cajas del mismo explosivo, á D. Toribio Garbayo, vecino del Espinar.

De instrucción pública.

Ayer se recibió en el Gobierno civil la propuesta en terna para renovación de la junta local de primera enseñanza de Puebla de Pedraza.

El Elixir estomacal de Saiz de Carlos abre el apetito, limpia y cura las indigestiones.

Feria de Cuellar.

Ayer publicó el Boletín Oficial de la provincia el siguiente anuncio, referente á la feria de Cuellar, que se celebrará del 15 al 20 del actual.

«El Ayuntamiento de mi presidencia, penetrado de la necesidad imperiosa de contribuir al merecido prestigio que va adquiriendo la feria de ganados que se celebra en esta villa, ha acordado que en el presente año no se cobre derecho alguno por la extensión de guías de los ganados que sean objeto de contratación durante la misma, ni tampoco á los que establezcan puestos de venta de cualquiera clase que fuese, como así bien que sólo se cobre en las posadas á razón de 60 céntimos de peseta por celemín de cebada que consuma el ganado que los forasteros presenten en el ferial, hasta en cantidad de un celemín por caballería mayor y medio la menor.

Cuellar 30 de Marzo de 1900.—El Alcalde, Pedro Quemada.»

Gobierno Militar

Pueden pasarse á recojer documentos de su pertenencia por la secretaría del Gobierno Militar de esta provincia los siguientes soldados cuyo paradero se ignora:

Soldado del primer Batallón del cuarto Regimiento de Zapadores minadores, Antonio Ferreras López.

Cabo del Regimiento Artillería de Plaza de Filipinas, Francisco de Andrés Aragoneses; artillero del mismo Regimiento, Luis Puente Martínez.

Quinto Batallón Infantería de Montaña, soldado Agapito Guerrero Plaza.

Primer Batallón del Regimiento Infantería de Castilla, soldado Joaquín del Río Iglesias.

Regimiento Infantería San Fernando número 11, soldados Ignacio Barrero Lópéz y Francisco Cerezo del Pozo.

Regimiento Infantería de Asturias número 31, soldado Raimundo Hernández Brieba.

Las personas que necesiten libros piadosos tanto de oración como de meditación, les hallarán en condiciones inmejorables en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, 10.

Tenemos entendido que en esta población hay muchos enfermos curados del estómago que deben la salud al ESTOMAGO ARTIFICIAL ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ, y entre ellos hay quien pertenece á la Banca, Milicia y Aristocracia.

Recomendamos dicho medicamento á nuestros lectores.

Por Real orden fecha 9 de Diciembre próximo pasado, le ha sido concedida al vecino del pueblo de la Cuesta, Juan García del Caz, la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, por fallecimiento en Cuba de su hijo Pablo García Matamala, cuya pensión está ya cobrando en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Querer es poder.

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sifilítico. Para detalles léase en cuarta página. «Milagrosos Confites ó Inyección antivenéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

POLVO Y PAJA, versos de PEPE RODAO, con un prólogo de SINESIO DELGADO, un intermedio de FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ y un epílogo de CARLOS MIRANDA.

Se ha puesto este libro á la venta en las principales librerías, al precio de una peseta cincuenta céntimos ejemplar.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	1	217	500
Lanar	2	27	500
Terneras	10	327	500
Cabrío			
Cerdos			

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel de la Zona, D. Mariano Perez Royo.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 5 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	673'84 mm.
Temperatura del aire	5'0
Id. máxima al sol del día anterior	19'0
Id. id. á la sombra	12'6
Id. mínima noche última	0'0
Id. id. á cielo descubierto	—1,4
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	1 mm.
Estado del cielo	Cubierto.

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 73,10.—Idem fin de mes, 73,40.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 80,25.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 81,00.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 86,25.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72,15.—Banco de España, 515,50.—Tabacos, 432,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,50.—Obligaciones de Filipinas, 92,60.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 170,00.—Francos, 29,80.—Libras, 32,73

Mercados.

Segovia.

Estamos atravesando por tiempo de invierno, según el frío que se siente á todas horas. Esto necesariamente tiene que perjudicar los sembrados

Los ganaderos sienten también grandes perjuicios por cuanto el ganado no tiene suficientes pastos, y los corderos no tienen yerba que triscar ahora que tanto la necesitan.

Las plantaciones de viñedo se han hecho en malas condiciones, con mucha agua y frío, siendo de temer que se pierdan muchas cepas.

Espérase que el tiempo abonará y podrán verificarse las siembras de garbanzos que por este mes quedan hechas en esta provincia.

No se hacen operaciones de importancia. El mercado está en calma.

Sigue cotizándose el trigo á 12 pesetas; cebada á 8'25; centeno á 9, avena á 5'50 y 6 pesetas; algarrobas á 9'50; garbanzos á 30, 45 y 50; judías de 20'50 á 22'55.

Harinas de 5'50 á 3'50 arroba sin saco.

Paja á 0'12 y 0'15 arroba; Patatas á 1'60 y 1'75 arroba.

Tiempo de lluvias.

Valladolid.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 100 fanegas de trigo que se cotizaron de 46'25 á 46'50 reales las 94 libras (23'73 á 23'88 pesetas los 100 kilos ó 21'11 á 21'22 pesetas hectolitro), y 150 de centeno, á 35'50 reales fanega; en los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 á 46'25 reales las 94 libras.

Harina extrafina, á 18 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación, idem de primera, á 17; idem de todo pan, á 16'50; idem de segunda, á 15'25; idem de tercera, á 14'50; idem tercerilla, á 9'25.

Harina de cuarta, á 17 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 9; abijas, á 24; triguillo, á 18.

La Estación del Norte de esta capital, ha expedido el día 2 de Abril, las siguientes remesas de harina:

Para Valdestillas un vagón de trigo y uno de harina, para Alcantarilla, 1 para Bóo, 1 para Vigo, 1 para Coruña, 1 para Gijón, 1 para Madrid, 1 para Ribadavia, y uno para Córdoba. Tetal, 1 vagón de trigo con 10.000 kilogramos, y 9 de harina con 90.000

Medina del Campo.

Rigen los precios siguientes:

Trigo á 43 reales fanega; centeno á 33; cebada á 30; algarrobas á 32.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 14'50.

Garbanzos superiores á 150 reales fanega; regulares á 120; medianos á 95.

Patatas á 5 reales arroba.

Rioseco.

Cotizamos en el día de ayer á los siguientes precios.

Han entrado 240 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

En partidas se han vendido 1.600 fanegas á 45'50 reales.

Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo despejado y frío.

Barcelona.

El mercado desanimado, por lo que hace á las compras de trigo, que siguen cotizándose de 46'50 á 47 reales fanega, en los mercados castellanos, y el centeno, á 33.

Arévalo.

Tiempo fresco con tendencia á la lluvia; los campos regulares: el mercado animado con precios sostenidos. Los que rigen al detall son los siguientes:

Trigo de 46 á 47 reales fanega; cebada de 30 á 35; centeno de 36 á 37; avena de 23 á 24; garbanzos de 100 á 190; algarrobas de 34 á 33.

Cerdo cebón de 10 arrobas arriba de 56 á 57.

Zamora.

Precios corrientes:

Trigo á 49 reales fanega; centeno á 33; cebada á 29; algarrobas á 34; avena á 20; garbanzos superiores á 115; regulares á 100; medianos á 70.

Los campos inmejorables.

Palencia.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 94 libras; centeno á 32 reales las 90 libras; cebada á 28 reales fanega; avena á 21.

ÚLTIMA HORA

Telegrafían de Bruselas que ayer tarde, á las seis, en la estación del Norte, en el momento en que el príncipe de Gales partía para Dinamarca por la vía de Colonia, un hombre ha disparado sobre él dos tiros de revólver.

El príncipe de Gales no ha sido herido.

El asesino fué preso.

Este atentado ha producido inmensa sensación.

Parece que el autor del atentado es un anarquista, á juzgar por los documentos que se le han encontrado encima.

Se llama Sipido y habita en el *Fabourg* Saint Gilles.

Es de oficio hojalatero y tiene dieciseis años.

Después de preso no ha mostrado temor ni arrepentimiento.

Lo único que ha dicho es que lamentaba haber errado el golpe.

Ha negado que tuviera cómplices.

El príncipe de Gales iba acompañado de su esposa.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Nuestra Señora del Pópulo (Roma), San Sixto, primer papa y mártir; San Celestino, papa; San Celso, obispo en Irlanda; San Guillermo, abad; los santos mártires Marcelino, Platómides, Timoteo y Diógenes y el V. Mauricio de Tolosa, O. P.

Cultos

Color blanco, misa de la Santísima Virgen de los Dolores con requencia «Stabat Mater», conmemoración de la Beata Juliana de Cornellión y de la feria, la Epístola tomada del sagrado libro de Judit, cap. 13, y el Santo Evangelio de San Juan, cap. 19.

En la capilla de la Concepción como día último de Novena, comunión general á las siete y media y á las once misa sacramental con sermón, á cargo de D. Eugenio Sanz y por la tarde la novena como en los días anteriores, con sermón que tendrá D. Pedro Pablo Martínez.

En el Salvador, Rosario, Sermón y Miserere al anochecer.

En San Millán, Rosario, Plática y Misere.

En San Andrés, sencilla novena en honor de María Santísima de los Dolores.

En los Padres Misioneros Rosario y Viacrucis al anochecer.

En las Dominicas Rosario á la misma hora.

En las parroquias y sus auxiliares continúan los devotos ejercicios de Cuaresma.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

DELEGACIÓN EN SEGOVIA
SEGURO DE LOS NIÑOS
D. Ubaldo G. Garrido
Muerte y Vida, 11.—2.°
Cuenta más de 400 asegurados

LA PREVISIÓN PATERNAL
SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS
Carmen, 25 y Preciados, 28
Seguros de vida, de niños y jóvenes, obreros y populares de previsión.

DELEGACIÓN EN SEGOVIA
PARA LOS OBREROS Y POPULARES DE PREVISIÓN
D. Mariano de Cáceres y Tomé
Juan Bravo, 52, pral.
50 asegurados en la Capital

Interesante para las señoras

PLAZA MAYOR, 5.—(PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO)
SEGOVIA

Además de los muchos artículos baratos que esta casa ha venido anunciando, pongo un conocimiento del público y de mi clientela, que se ha recibido una partida de armures, alpacas negras, lanas y estameñas, preciosos dibujos, á precios excesivamente baratos.

Ver y creer

aprovechen la ocasión que es una verdad lo barato que esta casa vende.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL
O POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que resista al **«Estómago Artificial». Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único remedio positivo que puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».**

CURA **las dipsepsias estomacales** en sus diferentes formas **(atónica-catarral flatulenta)** y la **dilatación de estómago**, haciendo desparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre**, los eruptos agrios ó acedias, gases, sea después de las comidas, pesadez de cabeza, vártigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falsa de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc. y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA **los dipsepsias intestinales**, cesando pronto las:
DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza **El Estómago Artificial**, porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarréico debe ser tratado por **El Estómago Artificial**, el cual actúa también como **Preventivo.**

CURA **la disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el **estreñimiento** por falta de secreción biliar, suprimiendo la **flatulencia** ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las pridcipales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

MILAGROSOS CONFITES
O INYECCION ANTIVENEROS
—Y ROOB ANTISIFILITICO—
Costanzi


A. Salvati Costanzi
Diputación, 435. Barcelona

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se ha convencido y certificado que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la veriga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad *sifilítica*, en vista de que el iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la *sífilis*, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle de la Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas 4. Para provincias añadir pesetas 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Segovia en la de *Julio de la Torre Bartolomé* Juan Bravo, 47.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Ultramarinos de Roldán

ARRABAL, NÚMERO 7—AREVALO

Chocolates elaborados á brazo; especialidad en cafés tostados diariamente; gran surtido en conservas alimenticias; pastas para sopa y galletas de postre.

Depósito de conservas de pescados, procedentes de los mejores puertos del Cantábrico.

Tiene *Roldán* una tienda
que, aunque es algo reducida,
es uno de los mejores
almacenes de Castilla:
Tiene un salchichón ¡que es gloria!
los quesos son cosa rica
y hay un Jerez que dá el opio,
un *Champagne* y una sidra
que si el mismo Polavieja
le probara, es cosa fija
que en poco más de dos horas
se le aclaraba la vista.
Con que animarse, señores,
y acudid allí enseguida,
pues siempre vuelve á esta casa
el que una vez la visita.

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
2? diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1032 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 mañana
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	*Días* laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	11 y 1[2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza	San Francisco, 16.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche) . . .	Estación del Ferrocarril	11 y 1[2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1[2 á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1[2 de la tarde y á las 7 y 1[2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.

MATÍAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas.

Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**

Imprenta y Librería
del
DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA